



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 29 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300820190008300	Procesos Ejecutivos	Jorge Luis Canedo Callejas	Carmen Regina Morales Canedo	28/10/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago.
08001315300820190008300	Procesos Ejecutivos	Jorge Luis Canedo Callejas	Carmen Regina Morales Canedo	28/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar.
08001315300820210023600	Procesos Verbales	Javier Ortiz Rueda	Personas Indetermiinadas, Alberto Angarita Botello	28/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001315300820210007600	Procesos Verbales	Emilio Rodriguez Peinado	Fabiola Barriga	28/10/2021	Auto Decide - Auto Admite Reforma A La Demanda.
08001315300820210024000	Procesos Verbales	Ilse Maria Paba Medina	Alianza Fiduciaria S.A.	28/10/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan
08001315300820180001400	Procesos Verbales	William Miguel Escaf Escaf	Inversiones Y Negocios Del Caribe Sa Innecaribe Sa	28/10/2021	Auto Decide - Auto Admite Reforma A La Demanda.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 29 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

eea56cf9-5e77-4d10-94f8-8c9e848abacc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 29 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300820170014000	Procesos Verbales	Yadira Uron Romero	Giovanni Ospino Saumett	28/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 29 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

eea56cf9-5e77-4d10-94f8-8c9e848abacc